

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE COLLADO VILLALBA

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Collado Villalba desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública es un pilar de cohesión social, igualdad de oportunidades y construcción de ciudadanía. Pero para que ese pilar sea real (no un eslogan) hacen falta centros educativos dignos, seguros, accesibles, climatizados, saludables y correctamente conservados. El estado de los edificios escolares condiciona directamente el bienestar del alumnado, del profesorado y del personal de los centros, así como la propia calidad del aprendizaje.

En nuestro municipio, la red de centros públicos sostiene una parte esencial de la vida cotidiana de miles de familias. Según información municipal, en el inicio del curso 2024–2025 se habló de 9.955 plazas escolares en el conjunto de etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) en el municipio. Para el curso 2025–2026, el Ayuntamiento comunicó una oferta de 10.323 plazas. Esta realidad exige una implicación institucional a la altura: o nuestros colegios se cuidan o se deterioran.

Collado Villalba siempre ha podido presumir de la gran calidad educativa de sus centros públicos, sin embargo, vecinas y vecinos, AMPAs y comunidad educativa vienen trasladando desde hace mucho tiempo incidencias recurrentes relacionadas con el estado y la falta de mantenimiento: desperfectos que se cronifican, actuaciones tardías, soluciones provisionales y ausencia de planificación preventiva.

Cuando el mantenimiento es deficiente, las consecuencias son conocidas: aulas con problemas térmicos (teniendo en cuenta que algunos de nuestros colegios superan los cincuenta años de antigüedad), baños en mal estado que favorecen la transmisión de virus y bacterias, humedades, pavimentos y patios deteriorados, cierres parciales de espacios, riesgos evitables y, en definitiva, una sensación de abandono que golpea especialmente a nuestras escuelas públicas. A ello se añade la necesidad de abordar cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en los centros educativos, como la posible presencia todavía de amianto en algunos edificios, cuya identificación y retirada progresiva debe formar parte de las políticas de mantenimiento y rehabilitación; o la aplicación de programas de detección y prevención del suicidio y el bullying en edades tempranas.

A estas cuestiones se suman otras necesidades fundamentales para garantizar entornos escolares seguros, saludables y accesibles. Resulta imprescindible garantizar que las personas con movilidad reducida (ya sean alumnos, familiares, docentes o personal del

centro) puedan acceder a los colegios en condiciones adecuadas. Para ello, la existencia de plazas de estacionamiento PMR (Personas con Movilidad Reducida) en las inmediaciones de las entradas principales de los centros educativos constituye una medida básica de accesibilidad que debe generalizarse en todo el municipio. Por otro lado, la creación de caminos peatonales seguros que favorezcan el acceso peatonal a los centros sin riesgos de atropellos, es otra medida fundamental a poner en marcha al encontrarse muchos de nuestros centros en las cercanías de vías con alto tránsito rodado.

Igualmente, la limpieza de los centros educativos es un factor esencial para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bienestar para la comunidad educativa. Un servicio de limpieza insuficiente o con recursos limitados como el actual repercute directamente en la calidad del entorno escolar, concretamente en espacios de uso intensivo como aulas, baños, comedores o zonas comunes, y especialmente en la etapa 0-3 años que se está instaurando en distintos centros de la localidad. Por ello, resulta necesario reforzar este servicio mediante una financiación adecuada que permita mejorar la frecuencia, la calidad y los medios destinados a las tareas de limpieza en los centros públicos del municipio.

Por último, es importante resaltar que la detección temprana de todas estas deficiencias no puede hacerse solamente desde la Concejalía de Educación, sino que resulta imprescindible que se involucre y se escuche a las AMPAs y a las Direcciones de los Centros, pues son los que en definitiva más cerca están de estos problemas: la falta de convocatoria del Consejo Escolar Municipal y la ausencia permanente de algunos concejales en los Consejos Escolares de los centros asignados demuestra el nulo interés del Equipo de Gobierno en la participación de la comunidad educativa.

Es importante recordar que la administración local es la más cercana a los centros y a las familias. Por ello, y sin perjuicio de las competencias de otras administraciones, el Ayuntamiento debe liderar una política de mantenimiento escolar que pase del “parche” a la prevención, con transparencia, plazos, priorización técnica y presupuestos suficientes, en coordinación con la Comunidad de Madrid y con la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste cuando corresponda.

A mayor cercanía institucional, mayor obligación de respuesta. Mantener bien los colegios no es un gasto: es una inversión en igualdad, salud, seguridad y futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Collado Villalba presenta al Pleno los siguientes:

ACUERDOS

1. Reconocer el carácter prioritario del mantenimiento integral (estructural, eléctrico, térmico, sanitario, accesibilidad, patios y zonas deportivas, cerramientos, cubiertas, saneamiento y seguridad) de los centros educativos públicos del municipio, como condición indispensable para garantizar el derecho a una educación pública de calidad.

2. Elaborar un Plan Municipal de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Centros Educativos Públicos que incluya: Inventario de incidencias por centro, con evaluación técnica y priorización por criterios de seguridad, salubridad y urgencia. Programación anual y plurianual de actuaciones (con especial intensidad en periodos no lectivos) y un calendario de ejecución y estimación económica de las intervenciones.
3. Realizar una auditoría técnica inicial del estado de conservación y necesidades de los colegios públicos del municipio.
4. Convocar en tiempo y forma el Consejo Escolar Municipal para canalizar incidencias, revisar el grado de ejecución del plan y evaluar prioridades y tiempos de respuesta.
5. Dotar presupuestariamente el plan con una partida suficiente, estable y ejecutable, y reforzar los medios materiales y humanos destinados a mantenimiento escolar, asegurando que las intervenciones no dependan de la improvisación.
6. Garantizar la accesibilidad universal en los entornos de los centros educativos, habilitando al menos una plaza de estacionamiento reservada para personas con movilidad reducida (PMR) en las inmediaciones de la entrada principal de cada centro educativo público.
7. Elaborar un plan municipal de identificación, seguimiento y retirada progresiva del amianto en los centros educativos públicos del municipio en los que aún pudiera existir presencia de este material, priorizando las actuaciones según criterios técnicos de seguridad y salud.
8. Reforzar el servicio de limpieza de los centros educativos públicos, mediante el incremento de la financiación destinada a este servicio y la revisión de los medios materiales y humanos disponibles, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y mantenimiento cotidiano de las instalaciones.

Andrés Villa Fernández-Mayoralas
Portavoz Grupo Municipal Socialista (PSOE)